



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
NombreCompleto	Psicología Penitenciaria
Código	E000006921
Título	Grado en Criminología
Impartido en	Grado en Psicología [Cuarto Curso] Grado en Psicología y Grado en Criminología [Quinto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0
Carácter	Básico
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Responsable	Nereida Bueno Guerra
Horario	Martes: 12.40h a 14.30h
Horario de tutorías	A determinar por mail
Descriptor	prisión, internos, programas de tratamiento, delincuencia

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Nereida Bueno Guerra
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Despacho	Cantoblanco [Despacho 139]
Correo electrónico	nbguerra@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>Uno de los ámbitos profesionales del psicólogo es el penitenciario. Para acceder a estos puestos se necesita aprobar una oposición (Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidad de Psicólogos). Una vez aprobada con plaza, el psicólogo se traslada al centro, donde generalmente tendrá una ratio de internos muy elevada dado el escaso personal (por ejemplo, 1 psicólogo para 120 internos). Por este motivo, el psicólogo suele disponer de muy poco tiempo para realizar su labor asistencial, de intervención en grupos y de redacción de informes y por tanto debe ser capaz de identificar los problemas y pensar soluciones adecuadas de forma rápida. Además, las características de esta población son muy especiales: hay internos con condenas de 20 años y otros con condenas de 2 años; otros con culturas y religiones muy diferentes; otros que van a empezar a disfrutar de permisos y se encuentran con una</p>



realidad social muy diferente a la que conocían cuando entraron. Esto exige que el psicólogo sea capaz de dejar aparte sus prejuicios e ideas previas, ser muy flexible y ser capaz de adaptar los tratamientos a las características particulares del destinatario, tomando decisiones alternativas y readaptando tratamientos si es necesario. En esta asignatura abordaremos todas estas problemáticas, primero de forma teórica y posteriormente a través de prácticas con role playing, a fin de que el alumno obtenga una primera panorámica de en qué consiste el ámbito penitenciario y haya puesto en práctica las competencias básicas de este ámbito al finalizar la asignatura.

Prerrequisitos

Ninguno. Ayudará (pero no es prerrequisito) haber cursado la asignatura "Consecuencias Jurídicas del Delito, Derecho Penitenciario y Ejecución Penal".

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG05	Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo criminológico	
	RA1	Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente
	RA2	Interviene ante un grupo con cierta seguridad y soltura
	RA3	Escribe con corrección
	RA4	Presenta documentos estructurados y ordenados
	RA5	Elabora, cuida y consolida un estilo personal de comunicación, tanto oral como escrita, y valora la creatividad en estos ámbitos
CG08	Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología	
	RA1	Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico
	RA2	Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos
	RA3	Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos
	RA4	Muestra cierta creatividad en las síntesis y conclusiones de sus trabajos
CG11	Capacidad para desarrollar su profesión como criminólogo con rigor y seriedad en el trabajo	



	RA1	Planifica su actividad teniendo en cuenta la repercusión de su actividad en otros
	RA2	Busca información objetiva y fundamentada antes de tomar opinión sobre los sucesos
	RA3	Mantiene la objetividad en sus juicios y tomas de decisión
	RA4	Valora la actividad de otros profesionales en la resolución de un problema criminológico
ESPECÍFICAS		
CE08		Conocer y diseñar métodos de intervención psicológica en prisiones
	RA1	Diseñar métodos de intervención psicológica en prisiones

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Introducción

- Historiografía de la punición y de los centros penitenciarios
- Modelos arquitectónicos de las prisiones
- Organización general de los centros penitenciarios
- Definiciones
- Clasificación en grados penitenciarios: progresiones y regresiones
- Centros de Inserción Social
- Ley Orgánica General Penitenciaria
- Oposiciones a Instituciones Penitenciarias
- Cárceles de España
- Estadísticas nacionales/europeas/mundiales
- Centros psiquiátricos penitenciarios
- Trastorno mental y prisión
- Argot carcelario

Programas de tratamiento

- Juntas de Tratamiento: funciones del psicólogo penitenciario
- Expedientes, instancias, permisos
- Tratamiento penitenciario: definición y marco legislativo
- Programas de tratamiento en España: PICOVI, PROSEVAL, PCAS, PAIEM, PPS, contra la Violencia de Género
- Un caso especial: tratamiento de pedofilia



- Un caso especial: resolución de conflictos
- Un caso especial: sesiones de escucha y encuentros restaurativos
- Prisión permanente revisable
- Pena de muerte

Casos prácticos

- Ausencia de intimidad
- Solicitud de traslado
- Etnia gitana
- Psicopatía
- Pedofilia, confesión y relaciones sexuales con adultos
- Primer día de permiso
- Primer día de libertad
- Transexualidad y convivencia en prisión
- Agresividad durante la intervención
- Planificación de condenas de larga duración

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Esta es una asignatura eminentemente práctica. En clase se plantean esporádicamente ejercicios conducentes a obtener ciertos beneficios y los alumnos se examinan de la parte práctica a través de role-playing realizados en el aula con la profesora como otro de los participantes. Todo lo explicado y resuelto en clase es susceptible de entrar a examen. Es por tanto recomendable la asistencia. Es responsabilidad del alumno estar informado del sistema de evaluación de la asignatura.

ALUMNOS DE INTERCAMBIO y QUE HAYAN SUSPENDIDO LA ASIGNATURA EN CONVOCATORIAS PREVIAS

Los alumnos que habiéndose matriculado de la asignatura, se encuentran de intercambio en una universidad extranjera y suspendan allí en convocatoria ordinaria la asignatura prevista en el contrato de estudios, o que hayan suspendido la asignatura en convocatorias previas, podrán presentarse en Comillas a la convocatoria extraordinaria en esta asignatura (conforme al Artículo 51 de las normas académicas de esta Facultad), previo contacto con el Jefe de Estudios y la profesora de la asignatura. En su caso, para conmutar el resto de actividades de evaluación se propondrá al alumno procedimientos de evaluación alternativos.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

En la segunda convocatoria, de carácter extraordinario, se mantendrá el cómputo de las actividades de evaluación continua aprobadas a lo largo del curso. Si estas actividades no se hubieran realizado o su evaluación fuera de suspenso, para la calificación final se tendrá en cuenta únicamente la nota del examen.

PLAGIO

El plagio o copia en cualquiera de estas actividades será penalizado según la normativa vigente de la Universidad.



RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lecciones magistrales	Ejercicios prácticos/Seminarios	
17.00	13.00	
HORAS NO PRESENCIALES		
Ejercicios prácticos/Seminarios	Trabajos individuales/grupales	Estudio personal y documentación
6.00	21.00	33.00
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (90,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
6 puntos = Examen Se realizará un examen tipo test en el que solo una alternativa será correcta y se penalizarán los errores. Incluirá preguntas relacionadas con los contenidos teóricos y con las demás actividades desarrolladas a lo largo del cuatrimestre.	Para aprobar la asignatura es requisito obligatorio haber obtenido un mínimo de 2,5 puntos sobre 6 en este examen. No se tomarán en consideración las otras actividades de evaluación si no se ha cumplido este requisito.	60 %
3 puntos = Trabajo grupal Escoger un programa de tratamiento de los que se encuentran colgados en la web del Ministerio y llevar a cabo en clase un ejemplo de sesión siguiendo los objetivos y actividades que aparecen en el manual. Todos los trabajos se expondrán en clase.	El alumno/s que no exponga el trabajo no podrá presentarse a la primera convocatoria del examen de la asignatura. Se valorará el grado de adecuación a las directrices de la SGIP; la búsqueda activa de información en diferentes fuentes fiables; el desarrollo coherente en el aula de un ejemplo de sesión de tratamiento; la claridad; el aporte crítico-reflexivo y la originalidad en la exposición.	30 %
1 punto = Resolución de ejercicios prácticos (un caso)	Se valorará la coherencia de la intervención con el temario dado en	



Cada alumno/grupo de alumnos tendrá que resolver en clase, en forma de role-playing junto con la profesora, un caso basado en situaciones reales del ámbito penitenciario.

clase; la adaptación de la intervención a la condición sexual, social o cultural del paciente ficticio y la oferta de alternativas al tratamiento de primera elección.

10 %

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- Capítulo "Psicología penitenciaria" del Manual de psicología jurídica e investigación criminal (Miguel Ángel Soria Verde, 2005, Editorial Psicología Pirámide)
- Andrews, D. A. y Bonta, J. (1994) *The Psychology of Criminal Conduct*. New Providence, NJ. LexisNexis. 4ª Edición
- Cerezo, I. y García, E. (2007). *La prisión en España una perspectiva criminológica*. Granada. Comares.
- Cid, J. y Larrauri, E. (Coord.) (2005). *La delincuencia violenta. ¿Prevenir, castigar o rehabilitar?* Valencia: Tirant lo Blanch
- De Lasala, F. (2013). *El tratamiento penitenciario de los delincuentes psicópatas*. Ministerio del Interior. Secretaria General de Instituciones Penitenciarias. Premio Nacional Victoria Kent.
- Echeburúa, E. (2000). *Personalidades violentas*. Madrid: Pirámide.
- Garrido, V. (2003). *Psicópatas y otros delincuentes violentos*. Valencia. Tirant lo Blanch
- Garrido, V. (2005). *Manual de intervención educativa en readaptación social*. Valencia: Tirant lo Blanch
- Garrido, V. y Martínez, Mª Dolores (1998). *Educación social para delincuentes*. Valencia. Tirant Criminología y Educación Social.
- Loinaz, I. (2017). *Manual de evaluación del riesgo de violencia. Metodología y ámbitos de aplicación*. Madrid: Pirámide
- Redondo, S. (2015). *El origen de los delitos. Introducción al estudio y explicación de la criminalidad*. Valencia. Tirant Humanidades.
- Redondo, S. (2017). *Evaluación y tratamiento de delincuentes. Jóvenes y adultos*. Madrid: Pirámide.
- Redondo, S. (2007). *Manual para el tratamiento psicológico de los delincuentes* Madrid: Pirámide

Bibliografía Complementaria

- Programas específicos de tratamiento: <http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/Reeducacion/ProgramasEspecificos/>
- Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1979-23708>
- Oposiciones para el cuerpo de Instituciones Penitenciarias: <http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/administracionPenitenciaria/recursosHumanos/tecnic.html?s=2>
- Efectos psicológicos de la prisionalización <https://goo.gl/MhFVLo>
- El tratamiento penitenciario de los delincuentes psicópatas http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/El_tr



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE
2018 - 2019**

iento_penitenciario_delincuentes_psicxpatas_Web_Premios_VK_2013.pdf